

Finca número	Titular y domicilio	Mes	Día	Hora
L-VR-80	Juliana, Aquilina y Julio Arce.—Notificaciones: Gilberto Fernández (arrendatario) (Villalba de Rioja)	Octubre	30	13,00
L-VR-80 bis	Gilberto Fernández (Villalba de Rioja)	Octubre	30	13,00
L-VR-81	Emiliano Fernández (Villalba de Rioja)	Octubre	30	16,30
L-VR-81 bis y 83	Daniel Martínez (Villalba de Rioja)	Octubre	30	16,30
L-VR-86	Rosario Fernández (Villalba de Rioja)	Octubre	30	16,30
L-VR-87, 81 y 98	Ramón Arce del Val.—Notificaciones: Servando Arce del Val (arrendatario) (Villalba de Rioja)	Octubre	30	16,30
L-VR-72 y 72A	Federico Gómez Arce	Octubre	30	17,00
L-VR-74 y 77	Dolores Dulanto.—Notificaciones: Eladio Fernández Huidobro (arrendatario) (Villalba de Rioja)	Octubre	30	17,00
L-VR-75	Salvador Fernández.—Notificaciones: José Luis Fernández (arrendatario) (Villalba de Rioja)	Octubre	30	17,30
L-VR-78	Juana Arce Pinedo (Villalba de Rioja)	Octubre	30	17,30
L-VR-86	Victoriano Zanza (Villalba de Rioja)	Octubre	30	17,30
L-VR-97	Leocadia Fernández (Haro).—Notificaciones: Luis Corcuera Balderrama (Villalba de Rioja)	Octubre	30	18,00
L-VR-97 bis	Luis Corcuera Balderrama (Villalba de Rioja)	Octubre	30	18,00
L-VR-101	Carlos Ruiz Castillo Catalán de Ocón (Ferraz, 24. Madrid).	Octubre	30	18,00
L-VR-102	Felipe Ozalla Urbina (Villalba de Rioja)	Octubre	30	18,30
L-VR-12A, 14, 14A, 25A, 40, 52, 62, 80, 87, 90A, 93A, 94A, 99, 103, 105, 107, 108, 109, 110 y 111	Ayuntamiento de Villalba de Rioja	Octubre	30	18,30

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

24738

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la autorización otorgada a la Cruz Roja Española para la instalación de un puesto de primeros auxilios, ocupando 84 metros cuadrados de terrenos de dominio público de la zona marítimo-terrestre, en la playa de Almuñécar, término municipal de Almuñécar (Granada).

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha resuelto con fecha 19 de septiembre de 1979 lo siguiente:

Autorizar a la Cruz Roja Española-Asamblea Provincial de Granada, la ocupación de 84 metros cuadrados de terrenos de dominio público de la zona marítimo-terrestre, en la playa de Almuñécar, término municipal de Almuñécar (Granada), con la instalación de un puesto de primeros auxilios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de septiembre de 1979.—El Director general, Carlos Martínez Cebolla.

24739

RESOLUCION del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) por la que se rectifica la Resolución de fecha 10 de septiembre de 1979 referente al concurso para otorgar 10 ayudas a la investigación para jóvenes titulados de grado superior sobre temas de medio ambiente, urbanismo y ordenación del territorio.

Advertido error en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de fecha 2 de octubre de 1979, seguidamente se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 22954, base tercera, donde dice: «Son requisitos necesarios para optar a las ayudas el poseer nacionalidad española, haber finalizado los estudios en una Escuela Técnica Superior, Facultad o Escuela Universitaria, en el curso académico 1974-75 o posteriores, no ser funcionario de la Administración en situación activa y no estar disfrutando simultáneamente otra beca o ayuda a la investigación», debe decir: «Son requisitos necesarios para optar a las ayudas: poseer nacionalidad española, haber finalizado los estudios en una Escuela Técnica Superior, Facultad o Escuela Universitaria, en el curso académico 1974-75 o posteriores, no ser funcionario de la

Administración en situación activa, salvo expresa declaración de compatibilidad, y no estar disfrutando simultáneamente otra beca o ayuda a la investigación».

Madrid, 5 de octubre de 1979.—El Director general del CEOTMA, Ignacio Gálvez Montes.

24740

RESOLUCION del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) por la que se rectifica la Resolución de fecha 10 de septiembre de 1979 referente al concurso para otorgar ayudas a la investigación sobre temas de medio ambiente, urbanismo y ordenación del territorio.

Advertido error en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de fecha 2 de octubre de 1979, seguidamente se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 22953, base tercera, donde dice: «Son requisitos necesarios para optar a las ayudas el poseer nacionalidad española, haber finalizado los estudios en una Escuela Técnica Superior, Facultad o Escuela Universitaria y no ser funcionario de la Administración en situación activa, debe decir: «Son requisitos necesarios para optar a las ayudas: poseer nacionalidad española, haber finalizado los estudios en una Escuela Técnica Superior, Facultad o Escuela Universitaria y no ser funcionario de la Administración en situación activa, salvo expresa declaración de compatibilidad».

Madrid, 5 de octubre de 1979. — El Director general del CEOTMA, Ignacio Gálvez Montes.

24741

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras del «Proyecto de mejora local de la C-820, del punto kilométrico 16,000 al 23,400. Enlace entre El Peñón y El Sauzal. Clave: 1-TF-219. Término municipal de Tacoronte (Santa Cruz de Tenerife)».

Esta Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que, el día y hora que se expresa, comparezcan en el Ayuntamiento de Tacoronte al objeto de proceder, de acuerdo con las prescripciones del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que los próximos días y horas señalados en el anexo adjunto, y en el Ayuntamiento de Tacoronte, se iniciará el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de referencia a los siguientes titulares: